

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROREALTOR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019.-

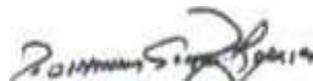
En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las once horas con veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía a la Costa, número 89, ciudadela Laguna Club, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PROREALTOR S.A., que son: 1.- Raimundo Farid Chedraui Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); y, 2.- Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Raimundo Farid Chedraui Gómez; y, como Secretaria de la misma, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por el auditor externo de la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, debidamente representado por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, respecto al ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. El Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **tercer punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **cuarto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2018 reportó pérdidas, por lo tanto, no hay utilidades que se puedan distribuir. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO, NO HAY UTILIDADES QUE SE PUEDAN DISTRIBUIR.** A

continuación, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien sugiere que para el año 2019, se reelija a ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, debidamente representada por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019.** Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la CPA Sofía Palacios Mora, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA CPA SOFÍA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas con un minuto, firmando para constancia todos los presentes.



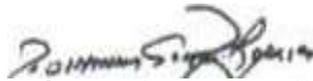
Raimundo Farid Chedraui Gómez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Secretaria de la Junta



Raimundo Farid Chedraui Gómez



Fátima Pollyanna Gómez Rosales

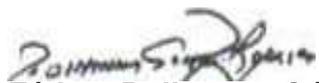
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROREALTOR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las once horas con veinte minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía a la Costa, número 89, ciudadela Laguna Club, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PROREALTOR S.A., que son: 1.- Raimundo Farid Chedraui Gómez, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); y, 2.- Fátima Pollyanna Gómez Rosales, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00). Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Raimundo Farid Chedraui Gómez; y, como Secretaria de la misma, la señora Fátima Pollyanna Gómez Rosales. Comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 5.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; PUNTO CINCO.-RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por el auditor externo de la compañía ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMÁS, debidamente representado por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, respecto al ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMÁS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. El Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **tercer punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone la aprobación de dichos documentos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación los accionistas pasan a tratar el **cuarto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. El Presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y propone la aprobación del informe. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **quinto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2018 reportó pérdidas, por lo tanto, no hay utilidades que se puedan distribuir. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO, NO HAY UTILIDADES QUE SE PUEдан DISTRIBUIR.** A

continuación, los accionistas proceden a tratar el **sexto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien sugiere que para el año 2019, se reelija a ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS, debidamente representada por el señor Gustavo Orlando Acuña Moran, como auditor externo, considerando su eficiencia y buen desempeño en esta área. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019.** Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona que se reelija a la CPA Sofía Palacios Mora, en virtud de su eficiencia y buen desempeño demostrado en esta área. Luego el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente Ad-hoc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA CPA SOFÍA PALACIOS MORA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc ordena que por Secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las trece horas con un minuto, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Raimundo Farid Chedraui Gómez, Presidente Ad-hoc de la Junta; Fátima Pollyanna Gómez Rosales, Secretaria de la Junta; Raimundo Farid Chedraui Gómez; Fátima Pollyanna Gómez Rosales.**

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía PROREALTOR S.A.
Guayaquil, 29 de mayo de 2019.



Fátima Pollyanna Gómez Rosales
Secretaria de la Junta